

SONORA

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE SONORA, A. C.

Sanidad Ovina, Caprina y Bioseguridad
1 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE 2014

INTRODUCCIÓN

LA BRUCELOSIS EN OVINOS Y CAPRINOS EN EL ESTADO DE SONORA HA REGISTRADO MAYOR IMPORTANCIA EN LA REGIÓN SUR DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE EN LA ESPECIE CAPRINA REPRESENTANDO UN PROBLEMA EN LA SALUD PÚBLICA. DESDE EL AÑO 2001 SE DEJÓ DE VACUNAR, APLICÁNDOSE LA ESTRATEGIA DE PRUEBAS, ELIMINACIÓN DE REACTORES Y DESPOBLACIÓN PARA ALCANZAR LA ERRADICACIÓN DE LA ENFERMEDAD. LA CAMPAÑA A NIVEL ESTATAL ESTÁ CLASIFICADA EN FASE DE ERRADICACIÓN DESDE SEPTIEMBRE DE 1994; ACTUALMENTE LA REGIÓN NORTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RECONOCIMIENTO EN FASE LIBRE DE BRUCELOSIS.

SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL

EL ESTADO TIENE UN INVENTARIO DE 262 HATOS CAPRINOS CON 21,300 CABEZAS Y 280 HATOS OVINOS CON 64,049 CABEZAS; LA REGIÓN NORTE CUENTA CON 60 HATOS CAPRINOS Y 3,000 CABEZAS Y 180 HATOS OVINOS CON 35,000 CABEZAS CON PREVALENCIA DE 0.0%. LA REGIÓN SUR CUENTA CON 190 HATOS CAPRINOS CON 18,300 CABEZAS Y 100 HATOS OVINOS CON 10,000 CABEZAS CON PREVALENCIA DE 0.0%.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2018

EL PROGRAMA CONTEMPLA LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, SEGUIMIENTOS EPIDEMIOLÓGICOS Y ELIMINACIÓN DE REACTORES PARA CONSERVAR LA PREVALENCIA EN 0.0% EN LAS DOS REGIONES. CONCLUIR CON EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO EN FASE LIBRE A LA REGIÓN NORTE Y GESTIONAR EL RECONOCIMIENTO EN FASE LIBRE EN LA REGIÓN SUR AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES NORMATIVAS (TRES AÑOS SIN EVIDENCIA QUE SE CUMPLIRIAN EN EL 2015)

META 2014

OBTENER EL RECONOCIMIENTO EN FASE LIBRE PARA LA REGIÓN NORTE. CONSERVAR LA PREVALENCIA EN 0.0%

ACCIONES DEL PROGRAMA

VIGILANCIA, SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO, ELIMINACIÓN DE ANIMALES POSITIVOS, MEDIOS DE DIFUSIÓN

POBLACIÓN

LA POBLACIÓN POR ATENDER SERA DE: EN REGION NORTE 3,000 CAPRINOS EN 50 UNIDADES DE PRODUCCION Y 300 OVINOS EN 8 UNIDADES DE PRODUCCION Y UN ESTIMADO DE 150 CAPRINOS Y/O OVINOS EN SEGUIMIENTOS EPIDEMIOLÓGICOS. EN LA REGION SUR 17,911 CAPRINOS EN 150 UNIDADES DE PRODUCCION Y 300 OVINOS EN 10 UNIDADES DE PRODUCCION Y UN ESTIMADO DE 150 CAPRINOS Y/O OVINOS EN SEGUIMIENTOS EPIDEMIOLÓGICOS.

EN DIAGNOSTICOS SE CONSIDERA REALIZAR 21,511 PRUEBAS POR MUESTREOS DE VIGILANCIA Y 300 POR SEGUIMIENTOS EPIDEMIOLÓGICOS. PARA UN TOTAL DE 21,811 PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN IGUAL NUMERO DE ANIMALES PROBADOS.

DECLARATORIA

EL OASA SE COMPROMETE A REMITIR LOS INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEBIDAMENTE SOPORTADOS CON EL ACTA DE COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDADES O DE SUBCOMISIÓN EN ESTRICTO E INVARIABLE APEGO AL PLAZO Y FORMAS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37, FRACCIÓN IV DE LAS ROP VIGENTES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ADJUNTO Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

EL OASA SE COMPROMETE A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO, EN ESTRICTO APEGO A LOS CONCEPTOS Y MONTOS DE GASTO AUTORIZADOS, ASI COMO A LA CALENDARIZACIÓN DE COMPRAS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO IV, NUMERAL II, INCISOS a), b) y c).

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE INSTRUMENTO DEBERÁ SER REQUERIDA PREVIAMENTE A LA DGSA DEL SENASICA A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN LA ENTIDAD, PREVIA VALIDACIÓN MEDIANTE ACTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE SALUD ANIMAL EN LA ENTIDAD, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7, FRACCIÓN X DE LAS ROP VIGENTES Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

RECURSOS (\$)

FEDERAL	\$732,127.00
ESTATAL	
TOTAL	\$732,127.00

ING. LUIS SIERRA MALDONADO

PTE. DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE SONORA

ING. HÉCTOR H. ORTIZ CISCOMANI

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
DEL ESTADO DE SONORA

ING. HORACIO HUERTA CEVALLOS

DELEGADO DE LA SAGARPA EN SONORA

COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE SONORA, A. C.

Sanidad Ovina, Caprina y Bioseguridad

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Detallar las acciones y actividades a desarrollar para esta campaña, son las siguientes:

Vigilancia:

1.-Pruebas en Unidades de Producción:

Se obtendrán 21,811 muestras sanguíneas para diagnóstico de brucelosis en ovinos y caprinos, de la siguiente manera:

Región norte: se obtendrán 3,450 muestras sanguíneas en caprinos y ovinos

Región sur: se obtendrán 18,361 muestras sanguíneas en caprinos y ovinos

Eliminación de Animales:

Se eliminarán 10 cabezas (ovinos o caprinos) como atención a los casos sospechosos o positivos que se registren en los muestreos de campo como parte de las actividades de investigación epidemiológica y de diagnóstico bacteriológico para la definición de los casos.

Seguimiento Epidemiológico

1.-Implementación de Cuarentenas

Se aplicaran cuarentenas al 100% de los hatos que resulten positivos ;

2.-Liberación de Cuarentenas

Se liberaran por pruebas o despoblacion al 100 % todos aquellos hatos positivos cuarentenados.

3.-Pruebas de Seguimiento

Se estima atender 5 hatos con 300 cabezas por sospecha de brucelas lisas y rugosas a fin de definir la presencia o ausencia de la brucelosis en el rebaño(s) mas probable de origen. En los casos sospechosos se aplicarán cuarentenas precautoria o definitivas segun corresponda conforme a la investigación epidemiológica.

Medios de difusión

Se elaborará una Gaceta para informar a los Productores en general de los avances de la campaña contra la brucelosis en caprinos y ovinos y la importancia de conservar el estatus sanitario alcanzado exhortandolos a que reporten los casos sospechosos y eviten la introducción de animales a sus hatos que no garanticen la ausencia de esta enfermedad. El tiraje de la Gaceta será de 1,000 ejemplares y se difundirán mediante las Asociaciones Ganaderas Locales y la Unión Ganadera Regional de Sonora y estará a disposición en las oficinas gubernamentales federales (Delegación y DDR's) y estatales (subsecretaría de Ganadería)

ING. HECTOR H. ORTEZ CISCOMANI

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y
ACUICULTURA DEL ESTADO DE SONORA

ING. LUIS SIERRA MALDONADO
PTE. DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y

MVC. RORACIO HUERTA CEVALLOS

DELEGADO DE LA SAGARPA EN SONORA

SONORA

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A.C.
Sanidad Bovina y Bioseguridad

1 DE ENERO DE 2014 AL
31 DE DICIEMBRE DE 2014

INTRODUCCIÓN

La Brucelosis Bovina en la Región Sur del Estado de Sonora ha registrado muy baja prevalencia en los últimos 8 años, con sólo un caso confirmado de la enfermedad en el año 2009; la estrategia que ha mostrado resultados positivos ha sido la de prueba y eliminación de reactores, monitoreando activamente las Zonas de los Valles del Yaqui y Mayo, así como los Establos Lecheros y Zonas de Amortiguamiento con Sinaloa; el monitoreo pasivo se lleva a cabo mediante el diagnóstico de muestras sanguíneas de animales destinados al sacrificio en rastro del Estado y de fuera del Estado de Sonora.

SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL

El Estado tiene una superficie de 185,000 km² con un inventario de 5,707 Hatos y 1'573,002 cabezas de Ganado Bovino; tiene una prevalencia de Brucelosis de 0.0% en Hatos; la Región Norte cuenta con 157,250 km² con 4,464 Hatos y 1'326,778 cabezas de Ganado Bovino; la Región Sur cuenta con una superficie de 27,750 km² con 1,243 Hatos y 246,224 cabezas de Ganado Bovino.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2018

Conservar la Prevalencia de 0.0% en el Sur del Estado de Sonora y por lo tanto alcanzar el reconocimiento en Fase Libre de Brucelosis Bovina, homologando el Estatus con Región Norte del Estado de Sonora.

META 2014

Conservar la Prevalencia de 0.0% y concluir con el reconocimiento oficial de Fase Libre de Brucelosis Bovina.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Vigilancia, Seguimiento Epidemiológico, Eliminación de Reactores y Capacitación

POBLACIÓN

La Población por atender será: 14,667 Bovinos en Unidades de Producción por Pruebas de Minibarrido y 500 Bovinos por Pruebas de Seguimiento Epidemiológico para un total de 15,167 Pruebas en Campo.

DECLARATORIA

EL OASA SE COMPROMETE A REMITIR LOS INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEBIDAMENTE SOPORTADOS CON EL ACTA DE COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDADES O DE SUBCOMISIÓN EN ESTRICTO E INVARIABLE APEGO AL PLAZO Y FORMAS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37, FRACCIÓN IV DE LAS ROP VIGENTES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ADJUNTO Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.
EL OASA SE COMPROMETE A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO, EN ESTRICTO APEGO A LOS CONCEPTOS Y MONTOS DE GASTO AUTORIZADOS, ASÍ COMO A LA CALENDARIZACIÓN DE COMPRAS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO IV, NUMERAL II, INCISOS a), b) Y c).
CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE INSTRUMENTO DEBERÁ SER REQUERIDA PREVIAMENTE A LA DSSA DEL SENASICA A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN LA ENTIDAD, PREVIA VALIDACIÓN MEDIANTE ACTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE SALUD ANIMAL EN LA ENTIDAD, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7, FRACCIÓN X DE LAS ROP VIGENTES Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

RECURSOS (\$)

FEDERAL	1'391,858.00
ESTATAL	\$0.00
TOTAL	1'391,858.00

ING. LUIS SIERRA MALDONADO

PTE. DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN
PECUARIA DEL ESTADO DE SONORA

ING. HECTOR HERMINIO ORTIZ CISCOMANI

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS
HIDRAULICOS, PESCA Y ACUICULTURA DEL ESTADO DE
SONORA

MVZ NOROÑO HUERTA CEVALLOS

DELEGADO DE LA SAGARPA EN SONORA



NOMBRE DEL OASA
PROGRAMA DE TRABAJO

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A. C.

Sanidad Bovina y Bioseguridad

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Vigilancia:

PRUEBAS EN UNIDADES DE PRODUCCION: Se obtendrán 14,667 muestras sanguíneas en unidades de producción de ganado bovino, ubicadas en la zona sur del Estado (Servicios operativos convenidos) (Pbas Tarjeta)

MONITOREO EN RASTROS: Se coleccionarán 30,247 muestras sanguíneas del ganado sacrificado legible (ganado entero y mayor de dos años) en los rastros de la región sur del Estado (Pbas Tarjeta)

DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO: Se analizarán 45,414 muestras sanguíneas por laboratorios de diagnósticos autorizados por la SAGARPA de las cuales 500 son de Seguimiento que corresponden a la prueba de tarjeta

Eliminación de Animales:


Se eliminarán 5 bovinos como parte de la definición de casos sospechosos de brucelosis bovina con la toma y envío de muestras para diagnóstico bacteriológico

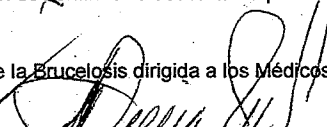
Seguimiento Epidemiológico


Se considera la obtención de 500 muestras sanguíneas para el Dx. De brucelosis en ganado que resulte sospechoso a las pruebas serológicas a fin de confirmar o descartar la presencia la enfermedad

Capacitación

Se llevará dos cursos de epidemiología de la Brucelosis dirigida a los Médicos Veterinarios responsables


ING. HECTOR HERMINIO ORTIZ CISCOMANI
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y
ACUACULTURA DEL ESTADO DE SONORA


ING. LUIS SIERRA MALDONADO
PTE. DEL COMITE ESTATAL DE FOMENTO Y
PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE
SONORA


MVZ HORACIO HUERTA CEVALLOS
DELEGADO DE LA SAGARPA EN SONORA

SONORA
Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A. C.
1o. de Enero del 2014
31 de Diciembre del 2014
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad

INTRODUCCIÓN

El programa de erradicación de la tuberculosis bovina en el Estado de Sonora, inició desde el año de 1992 con el decreto del Estado en donde se declara de interés público el combate de esa enfermedad con la estrategia de pruebas y eliminación de reproductores y hatos infectados, se alcanzó la fase de erradicación en 1994 por SAGARPA y en Acreditado Modificado Avanzado para el Norte y Acreditado Modificado para la Región Sur, por el USDA desde el año 2001.

SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL

El Estado tiene 185,000 Km², con 5,707 Unidades de Producción y 1,593,041 cabezas de ganado bovino; el Estado tiene una prevalencia de 0.017%; la Región Norte cuenta con 157,250 Km² y tiene 4,464 Unidades de producción y 1,346,817 cabezas de ganado bovino y tiene una prevalencia de 0.02%; la Región Sur cuenta con 27,750 Km², 1,243 hatos con una población de 246,224 cabezas y con una prevalencia de 0.0%.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2018

El estado de Sonora mantiene la fase de erradicación con una prevalencia menor a 0.01% y con reconocimiento internacional de Acreditado Modificado Avanzado.

META 2014

El estado de Sonora mantiene la fase de Erradicación de tuberculosis bovina y logra el reconocimiento internacional de Acreditado modificado Avanzado de todo el Estado.

ACCIONES DEL PROGRAMA

Vigilancia, Seguimientos Epidemiológicos, Capacitación y Medios de difusión.

POBLACIÓN

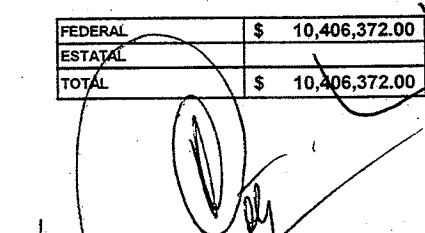
La población por atender será de 210,000 cabezas ; para la Región Norte se llevarán a cabo pruebas de tuberculina en 198,500 Bovinos y en la Región Sur se llevarán a cabo pruebas de tuberculina en 11,500 Bovinos.

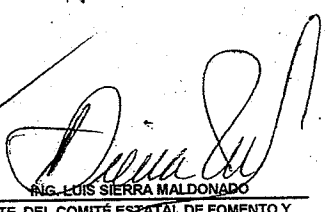
DECLARATORIA

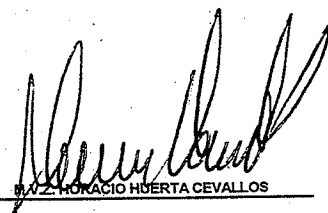
E L OASA SE COMPROMETE A REMITIR LOS INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEBIDAMENTE SOPORTADOS CON EL ACTA DE COMISIÓN TÉCNICA DE SANIDADES O DE SUBCOMISIÓN EN ESTRICTO E INVARIABLE APEGO AL PLAZO Y FORMAS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37, FRACCIÓN IV DE LAS ROP VIGENTES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ADJUNTO Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA. EL OASA SE COMPROMETE A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS CONVENIDOS EN EL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO, EN ESTRICTO APEGO A LOS CONCEPTOS Y MONTOS DE GASTO AUTORIZADOS, ASI COMO A LA CALENDARIZACIÓN DE COMPRAS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO IV, NUMERAL II, INCISOS a), b) Y c). CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE INSTRUMENTO DEBERÁ SER REQUERIDA PREVIAMENTE A LA DGSA DEL SENASICA A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN LA ENTIDAD, PREVIA VALIDACIÓN MEDIANTE ACTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE SALUD ANIMAL EN LA ENTIDAD, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7, FRACCIÓN X DE LAS ROP VIGENTES Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.

RECURSOS (\$)

FEDERAL	\$ 10,406,372.00
ESTATAL	
TOTAL	\$ 10,406,372.00


ING. HECTOR H. ORTIZ CISCOMANI
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA,
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y
AGRICULTURA DEL ESTADO DE SONORA


ING. LUIS SIERRA MALDONADO
PTE. DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE
SONORA


ING. HORACIO HUERTA CEVALLOS
DELEGADO DE LA SAGARPA EN SONORA

Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora, A. C.

Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad

ACCIONES DEL PROYECTO

Vigilancia:

Actividad 1:

REGION NORTE : Prueba anual en zona de amortiguamiento: Se realizarán 1,000 pruebas en 15 hatos; esta zona corresponde a la colindancia con el Estado de Baja California; en el concepto de pruebas por minibarrido se llevarán a cabo 187,000 pruebas en 1164 hatos ; en el concepto de pruebas de seguimiento se llevarán a cabo 10,500 pruebas en 14 hatos; el total de pruebas en la Región Norte será de 198,500.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Pruebas minibarrido	0	0	0	0	23375	23375	23375	23375	23375	23375	23375	23375	187,000
Pruebas zona de amortiguamiento	0	0	0	200	200	100	100	100	100	100	100	0	1,000
Pruebas por seguimiento epidemiológico	0	2500	0	500	2500	0	0	2500	0	0	2500	0	10,500
TOTAL	0	2500	0	700	26075	23475	23475	25975	23475	23475	25975	23375	198,500

REGION SUR : Prueba anual en zona de amortiguamiento: Se realizarán 7,000 pruebas en 31 hatos; esta zona corresponde a la colindancia con el Estado de Sinaloa; en el concepto de pruebas de seguimiento se llevarán a cabo 1,000 pruebas en 8 hatos; en el concepto de pruebas por minibarrido se llevarán a cabo 3,500 pruebas en 26 hatos, el total de pruebas en la Región Sur será de 11,500 en 65 hatos.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Pruebas minibarrido	0	0	0	0	1000	1000	0	0	500	1000	0	0	3500
Pruebas zona de amortiguamiento	0	0	0	0	1500	1000	750	750	500	500	0	0	7,000
Pruebas por seguimiento epidemiológico	0	250	0	0	250	0	0	0	250	0	250	0	1,000
TOTAL	0	250	0	0	1750	1000	750	750	750	500	250	0	11500

En resumen se realizaran
210,000 pruebas

Vigilancia 2:

Inspección en Rastros

Se inspeccionarán un total de 117,000 cabezas de ganado bovino, de un total sacrificado de 120,000 cabezas para alcanzar un porcentaje de cobertura de animales inspeccionados de 97.5% en los diferentes rastros de los Municipios del Estado, en la búsqueda de lesiones granulomatosas en el ganado sacrificado en matanza regular y realizar los seguimientos epidemiológicos correspondientes a los hatos de origen. El número de animales sacrificados en la región norte será de 104,335 y el número de animales inspeccionados serán de 101,727; El número de animales sacrificados en la región sur será de 37,038 y el número de animales inspeccionados serán de 36,112.